



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRANSITORIA

(Ley N° 30220-Ley Universitaria)

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Sesión Extraordinaria Acta N° 03

Fecha 20 de julio del 2021

En la ciudad de Piura, siendo las **diez horas del día martes veinte de julio del año dos mil veintiuno**, se reunieron los Miembros que conforman la Asamblea Universitaria Transitoria de la Universidad Nacional de Piura, que se detallan líneas abajo, haciendo uso del CAMPUS VIRTUAL - VIA GOOGLE MEET (Correos Electrónicos corporativos de la Universidad Nacional de Piura), con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria N° 03-2021 de Asamblea Universitaria Transitoria:

A continuación, el Dr. Orlando Bartolomé Zapata Coloma, Presidente de la Asamblea Universitaria Transitoria procedió a **VERIFICAR EL QUORUM REGLAMENTARIO**: constatando la asistencia de diecisiete (17) docentes asambleístas, haciendo un total de diecisiete (17) asistentes, con el quorum reglamentario quedó válidamente constituida e instalada la Asamblea, tal como se describe a continuación:

ASISTENTES:

1. Dr. Orlando Bartolomé Zapata Coloma,
Presidente de la Asamblea Universitaria Transitoria

MIEMBROS ASAMBLEÍSTAS:

2. Dr. Rafael Eduardo Gallo Seminario,
3. Dr. Wilson Gerónimo Sancarranco Córdova,
4. Dr. José del Carmen Paico Chero,
5. Dr. Edwin Omar Vences Martínez,
6. Dr. Afranio David Choquehuanca Panta
7. Econ. Segundo Alejandro Calle Ruiz M. Sc,
8. Dr. José del Carmen Silva Mechato,
9. Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé,
10. Ing. Edgar Abraham Maldonado Duque,
11. Ing. Jorge Eduardo María Reyes Otero, M.Sc.,
12. Mg. Héctor Wilmer Fiestas Bancayán, MSc.,
13. Dr. Wilmer Ahumada Rivera,
14. Ing. Eduardo Amalfi Salazar Castillo, M.Sc.
15. Ing. Juan Manuel Tume Ruiz M.Sc.,
16. CPC. Leopoldo Otiniano Vásquez,
17. Ing. Eduardo Omar Ávila Regalado

MIEMBROS ASAMBLEISTAS INASISTENTES:

1. Dra. Lilliam Enriqueta Hidalgo Benites
2. Dr. Juan Gabriel Adanaque Zapata

Representación estudiantil:

No hay presencia de representantes estudiantiles al encontrarse en condición de egresados;

I. AGENDA:

La presente **CONVOCATORIA A SESIÓN** tiene como **AGENDA**:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRANSITORIA

(Ley N° 30220-Ley Universitaria)

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Sesión Extraordinaria Acta N° 03

Fecha 20 de julio del 2021

1. Culminación de encargatura de los cargos de Autoridades Universitarias, Delegados Docentes ante los Consejos de Facultad y Directores de Departamentos Académicos de Facultades, encargados bajo los alcances del Artículo 6° del Decreto Legislativo N° 1496.
2. Implementación y cumplimiento del Artículo 6° del Decreto Legislativo N° 1496 del 10 de mayo del 2020 y fe de erratas del 21 de mayo del 2020, respecto a las Autoridades Universitarias, delegados Docentes ante los Consejos de Facultad y Directores de Departamentos Académicos de las Facultades:

2.1. AUTORIDADES

1. Rector
2. Vicerrector Académico
3. Vicerrector de Investigación
4. Director de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Piura.
5. Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas
6. Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras
7. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación
8. Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
9. Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial
10. Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera
11. Decano de la Facultad de Ingeniería Civil
12. Decano de la Facultad de Zootecnia

2.2. DELEGADOS DOCENTES ANTE LOS CONSEJOS DE FACULTAD

1. Delegados docentes ante el Consejo de Facultad de Agronomía
2. Delegados docentes ante el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud
3. Delegados docentes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Administrativas
4. Delegados docentes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales y Educación
5. Delegados docentes ante el Consejo de Facultad de Ciencias Contables y Financieras
6. Delegados docentes ante el Consejo de Facultad de Ciencias
7. Delegados docentes ante el Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
8. Delegados docentes ante el Consejo de Facultad de Economía
9. Delegados docentes ante el Consejo de Facultad de Arquitectura
10. Delegados docentes ante el Consejo de Facultad de Ingeniería Civil
11. Delegados docentes ante el Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial
12. Delegados docentes ante el Consejo de Facultad de Ingeniería Pesquera
13. Delegados docentes ante el Consejo de Facultad de Ingeniería de Minas
14. Delegados docentes ante el Consejo de Facultad de Zootecnia.

2.3. DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS

1. Directores de los Departamentos Académicos de la Facultad de Agronomía
2. Directores de los Departamentos Académicos de la Facultad de Ciencias de la Salud
3. Directores de los Departamentos Académicos de la Facultad de Ciencias Administrativas
4. Directores de los Departamentos Académicos de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación
5. Directores de los Departamentos Académicos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.
6. Directores de los Departamentos Académicos de la Facultad de Ciencias
7. Directores de los Departamentos Académicos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
8. Directores de los Departamentos Académicos de la Facultad de Economía



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRANSITORIA

(Ley N° 30220-Ley Universitaria)

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Sesión Extraordinaria Acta N° 03

Fecha 20 de julio del 2021

9. Directores de los Departamentos Académicos de la Facultad de Arquitectura
10. Directores de los Departamentos Académicos de la Facultad de Ingeniería Civil
11. Directores de los Departamentos Académicos de la Facultad de Ingeniería Industrial
12. Directores de los Departamentos Académicos de la Facultad de Ingeniería Pesquera
13. Directores de los Departamentos Académicos de Facultad de Ingeniería de Minas
14. Directores de los Departamentos Académicos de la Facultad de Zootecnia

II. INICIO

- 2.1 Inició la Asamblea el Dr. Orlando Bartolomé Zapata Coloma, dando la bienvenida a los asambleístas asistentes a la Sesión Extraordinaria 03 de Asamblea Universitaria Transitoria del año 2021, máximo organismo de la Universidad Nacional de Piura.
- 2.2 Contando con el quorum reglamentario el Dr. Orlando Bartolomé Zapata Coloma comunicó a los asambleístas que la convocatoria a esta Sesión, se hizo mediante el Oficio N° 019-AUT-2021, así como también se les hizo llegar el Acta N° 02 del 2021.
- 2.3 Seguidamente, el Dr. Orlando Bartolomé Zapata Coloma Presidente de la Asamblea Universitaria Transitoria, sometió a votación la aprobación del Acta N° 02, solicitando a los asambleístas manifiesten si hay alguna observación, la cual fue aprobada con dieciséis (16) votos a favor.
- 2.4 El asambleísta Dr. Edwin Omar Vences Martínez solicita ordenar los términos de la Agenda para evitar vicios y nulidades posteriores.
- 2.5 Solicito la palabra el Dr. Luis Cruz Vílchez para precisar los dos puntos de la Agenda:
 1. Culminación de encargatura de los cargos de Autoridades Universitarias, Delegados Docentes ante los Consejos de Facultad y Directores de Departamentos Académicos de Facultades, encargados bajo los alcances del Artículo 6° del Decreto Legislativo N° 1496.
 2. Implementación y cumplimiento del Artículo 6° del Decreto Legislativo N° 1496 del 10 de mayo del 2020 y fe de erratas del 21 de mayo del 2020, respecto a las Autoridades Universitarias, delegados Docentes ante los Consejos de Facultad y Directores de Departamentos Académicos de las Facultades.
- 2.6 Seguidamente, la Mg Anita Consuelo Zapata Guaylupo procedió a dar lectura al primer punto de la agenda el cual está relacionado con la culminación de encargatura de los cargos de Autoridades Universitarias, Delegados Docentes ante los Consejos de Facultad y Directores de Departamentos Académicos de Facultades.
- 2.7 El Dr. Orlando Bartolomé Zapata Coloma solicitó a la magna asamblea, la aprobación de la culminación de encargatura de los cargos de Autoridades Universitarias, Delegados Docentes ante los Consejos de Facultad y Directores de Departamentos Académicos de Facultades hasta el 31 de julio de 2021.
- 2.8 Seguidamente, la Mg Anita Consuelo Zapata Guaylupo procedió a dar lectura al segundo punto de la agenda el cual está relacionado con la Implementación y cumplimiento del Artículo 6° del Decreto Legislativo N° 1496 del 10 de mayo del 2020 y fe de erratas del 21 de mayo del 2020,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRANSITORIA

(Ley N° 30220-Ley Universitaria)

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Sesión Extraordinaria Acta N° 03

Fecha 20 de julio del 2021

respecto a las Autoridades Universitarias, delegados Docentes ante los Consejos de Facultad y Directores de Departamentos Académicos de las Facultades

2.9 Solicito la palabra el Dr. Luis Cruz Vílchez para precisar el segundo punto de la Agenda:

Punto 2 de la Agenda: Implementación y cumplimiento del Artículo 6° del Decreto Legislativo N° 1496 del 10 de mayo del 2020 y fe de erratas del 21 de mayo del 2020, respecto a las Autoridades Universitarias, delegados Docentes ante los Consejos de Facultad y Directores de Departamentos Académicos de las Facultades.

Aclarando que tiene 4 ítems dicho Artículo y que la Magna Asamblea debe decidir por cuál de ellos se va a ACORDAR.

2.10 Seguidamente el Dr. Orlando Bartolomé Zapata Coloma solicitó a la magna asamblea, la aprobación del ítem c: Encargar las Funciones de las Autoridades e Integrantes de los Órganos de Gobierno, del Artículo 6° del Decreto Legislativo N° 1496 del 10 de mayo del 2020 y fe de erratas del 21 de mayo del 2020.

2.11 Solicitó el uso de la palabra el asambleísta Dr. Rafael Eduardo Gallo Seminario, para proponer a los miembros integrantes de las Autoridades Universitarias para el periodo 01 de agosto del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2021.

Rector

1. Dr. Edwin Omar Vences Martínez

Vicerrector Académico

1. Dr. Juan Rivas Valverde

Vicerrector de Investigación

1. Dr. Edgar Raymundo Rodríguez Gálvez

2.12 El Dr. Orlando Bartolomé Zapata Coloma solicitó si había otras propuestas y no habiendo ninguna otra sometió a votación la propuesta del asambleísta Dr. Rafael Eduardo Gallo Seminario.

2.13 Aprobándose la propuesta del Dr. Rafael Eduardo Gallo Seminario con diecisiete (17) votos a favor, en el período comprendido del 01 de agosto del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2021.

ACUERDO:

1. **DAR POR CULMINADA** hasta el 31 de julio la encargatura de los cargos de Autoridades Universitarias, Delegados Docentes ante los Consejos de Facultad y Directores de Departamentos Académicos de Facultades, dieciséis (16) votos a favor, Aprobado por **UNANIMIDAD**.

2. **APROBAR POR UNANIMIDAD: ENCARGAR las Funciones de las Autoridades e Integrantes de los Órganos de Gobierno, según lo prescrito** en el literal c) del Artículo 6° del Decreto Legislativo N° 1496 del 10 de mayo del 2020 y fe de erratas del 21 de mayo del 2020.

3. **PROCLAMAR Y ACREDITAR** a los miembros integrantes de las Autoridades Universitarias para el periodo 01 de agosto del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2021, siguientes:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRANSITORIA

(Ley N° 30220-Ley Universitaria)

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Sesión Extraordinaria Acta N° 03

Fecha 20 de julio del 2021

1. **Rector Encargado**
Dr. Edwin Omar Vences Martínez
- Vicerrector de Investigación Encargado**
 1. Dr. Edgar Raymundo Rodríguez Gálvez
- Vicerrector Académico Encargado**
 1. Dr. Juan Rivas Valverde

- 2.14 Seguidamente, la Mg Anita Consuelo Zapata Guaylupo procedió a dar lectura a la segunda parte de la agenda: Elección del Director de la Escuela de Posgrado.
- 2.15 Solicitó el uso de la palabra el asambleísta Dr. Edwin Omar Vences Martínez, para proponer al Dr. Sigifredo Alberto Burneo Sánchez, como Director de la Escuela de Posgrado.
- 2.16 **Aprobándose** la propuesta del asambleísta Dr. Edwin Omar Vences Martínez; con diecisiete (17) votos a favor, por **UNANIMIDAD**.
- 2.17 Seguidamente, la Mg Anita Consuelo Zapata Guaylupo procedió a dar lectura a la elección del Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas.
- 2.18 Solicitó la palabra el asambleísta Dr. Wilmer Ahumada Rivera, para proponer al Decano de Ciencias Administrativas, al docente siguiente:
 1. Dr. Jorge Nelson Rodríguez Rivera
- 2.19 **Aprobándose** la propuesta del asambleísta Dr. Wilmer Ahumada Rivera; con diecisiete (17) votos a favor, por **UNANIMIDAD**.
- 2.20 Seguidamente, la Mg Anita Consuelo Zapata Guaylupo procedió a dar lectura a la elección del Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.
- 2.21 Solicitó la palabra el asambleísta CPC. Leopoldo Otiniano Vásquez, para proponer al Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, al docente siguiente:
 1. Dr. Elberth Enrique García Panta
- 2.22 **Aprobándose** la propuesta del asambleísta CPC. Leopoldo Otiniano Vásquez; con diecisiete (17) votos a favor, por **UNANIMIDAD**.
- 2.23 Seguidamente, la Mg Anita Consuelo Zapata Guaylupo procedió a dar lectura a la elección del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación.
- 2.24 Solicitó la palabra el asambleísta Econ. Segundo Alejandro Calle Ruiz M. Sc, para proponer al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, al docente siguiente:
 1. Mg. Margarita Herminia Távara Alvarado
- 2.25 **Aprobándose** la propuesta del asambleísta Econ. Segundo Alejandro Calle Ruiz M. Sc; con diecisiete (17) votos a favor, por **UNANIMIDAD**.
- 2.26 Seguidamente, la Mg Anita Consuelo Zapata Guaylupo procedió a dar lectura a la elección del Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- 2.27 Solicitó la palabra el asambleísta Dr. Afranio David Choquehuanca Panta, para proponer al



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRANSITORIA

(Ley N° 30220-Ley Universitaria)

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Sesión Extraordinaria Acta N° 03

Fecha 20 de julio del 2021

Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, al docente siguiente:

1. Dr. Luis Alberto Yaipén Hidalgo
- 2.28 **Aprobándose** la propuesta del asambleísta Dr. Afranio David Choquehuanca Panta; con diecisiete (17) votos a favor, por UNANIMIDAD.
- 2.29 Seguidamente, la Mg Anita Consuelo Zapata Guaylupo procedió a dar lectura a la elección del Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial.
- 2.30 Solicitó la palabra el asambleísta Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé, para proponer al Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial, para el periodo 01 de agosto del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2021, al docente siguiente:
1. Dr. Francisco Javier Cruz Vílchez
- 2.31 **Aprobándose** la propuesta del asambleísta Ing. Wilfredo Cruz Yarlequé; con diecisiete (17) votos a favor, por **UNANIMIDAD**.
- 2.32 La Mg Anita Consuelo Zapata Guaylupo procedió a dar lectura a la elección del Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera.
- 2.33 Solicitó la palabra el asambleísta Ing. Juan Manuel Tume Ruiz M.Sc., para proponer al Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera, para el periodo 01 de agosto del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2021, al docente siguiente:
1. Dr. Oscar Armando Vásquez Ramos
- 2.34 **Aprobándose** la propuesta del asambleísta Ing. Juan Manuel Tume Ruiz M.Sc.; con diecisiete (17) votos a favor, por **UNANIMIDAD**.
- 2.35 La Mg Anita Consuelo Zapata Guaylupo procedió a dar lectura a la elección del Decano de la Facultad de Ingeniería Civil.
- 2.36 Solicitó la palabra el asambleísta Dr. Edwin Omar Vences Martínez, para proponer al Decano de la Facultad Civil, para el periodo 01 de agosto del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2021, al docente siguiente:
1. M.Sc. Rosario Chumacero Córdova
- 2.37 **Aprobándose** la propuesta del asambleísta Dr. Edwin Omar Vences Martínez; con diecisiete (17) votos a favor, por **UNANIMIDAD**.
- 2.38 La Mg Anita Consuelo Zapata Guaylupo procedió a dar lectura a la elección del Decano de la Facultad de Zootecnia.
- 2.39 Solicitó la palabra el asambleísta Ing. Jorge Eduardo María Reyes Otero, M.Sc, para proponer al Decano de la Facultad de Zootecnia para el periodo 01 de agosto del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2021, al docente siguiente:
1. Dr. Luis Vicente Paredes Muro
- 2.40 **Aprobándose** la propuesta del asambleísta Ing. Jorge Eduardo María Reyes Otero, M.Sc; con diecisiete (17) votos a favor, por **UNANIMIDAD**.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRANSITORIA

(Ley N° 30220-Ley Universitaria)

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Sesión Extraordinaria Acta N° 03

Fecha 20 de julio del 2021

- 2.41 Seguidamente, la Mg Anita Consuelo Zapata Guaylupo procedió a dar lectura al siguiente punto de la Agenda: Delegados Docentes ante los Consejos de Facultad.
- 2.42 Solicitó la palabra el Ing. Eduardo Omar Ávila Regalado para manifestar la fecha de la Encargatura de los Delegados Docentes ante los Consejos de Facultad debido a que hay Encargaturas que terminan antes del 01 de agosto de 2021.
- 2.43 El Dr. Orlando Bartolomé Zapata Coloma manifestó que en los acuerdos que se tomen por cada Facultad debe ir el periodo en que se les va a encargar; de la misma forma solicitó a los asambleístas si había alguna propuesta para Delegados Docentes ante los Consejos de Facultad de Agronomía
- 2.44 Solicitó la palabra el asambleísta Ing. Jorge Eduardo María Reyes Otero, M.Sc, para proponer a los Delegados Docentes ante el Consejo de Facultad de Agronomía, a los docentes siguientes:

Docentes Categoría Principal

1. Dr. Dennys Rafin Silva Valdiviezo
1. Dr. Cesar Augusto Puicon Añazco
2. Ing. Cesar Augusto Mory Saavedra
3. M.Sc. David Felipe Saavedra Chumacero

Docentes Categoría Asociado

- 1 Ing. Rene Aguilar Ancota
2. Dr. José Vicente García Castillo
3. M.Sc. Carlos Enrique San Martin Zapata

Docentes Categoría Auxiliar

1. Ing. Ana María Del Carmen Montero Salazar

- 2.45 El Dr. Orlando Bartolomé Zapata Coloma solicitó a los asambleístas si había alguna otra propuesta y no habiendo ninguna otra propuesta, sometió a votación la propuesta del Ing. Jorge Eduardo María Reyes Otero, M.Sc.
- 2.46 **Aprobándose** la propuesta del Ing. Jorge Eduardo María Reyes Otero, M.Sc, con diecisiete (17) votos a favor.

ACUERDO:

“ENCARGAR LAS FUNCIONES DE DELEGADOS DOCENTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE AGRONOMIA, a partir del **01 de agosto del 2021 al 31 de diciembre del 2021**, a los docentes siguientes:

Docentes Categoría Principal

1. DR. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO
2. DR. CESAR AUGUSTO PUICON AÑAZCO
3. ING. CESAR AUGUSTO MORY SAAVEDRA
4. M.SC. DAVID FELIPE SAAVEDRA CHUMACERO

Docentes Categoría Asociado

- 1 ING. RENE AGUILAR ANCCOTA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRANSITORIA

(Ley N° 30220-Ley Universitaria)

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Sesión Extraordinaria Acta N° 03

Fecha 20 de julio del 2021

2. DR. JOSÉ VICENTE GARCÍA CASTILLO
3. M.SC. CARLOS ENRIQUE SAN MARTIN ZAPATA

Docentes Categoría Auxiliar

1. ING. ANA MARÍA DEL CARMEN MONTERO SALAZAR

- 2.47 Solicitó la palabra el asambleísta Dr. Afranio David Choquehuanca Panta, para proponer a los Delegados Docentes ante los Consejos de Facultad de Ciencias de la Salud, a los docentes siguientes:

Docentes Categoría Principal

1. Dr. Manuel Sacramento Purizaca Benites
2. Dra. Julia Violeta Morin Garrido
3. Dr. Luis Evaristo Socola Vela
4. Dr. Jorge Alfonso De La Cruz Flores

Docentes Categoría Asociado

1. Dr. Víctor Velarde Arrunátegui
2. Dra. Ana Consuelo Moncada de Román
3. Dr. Segundo Montoya Carbajal

Docentes Categoría Auxiliar

1. Dra. Lidia Rosa Zapata Periche

- 2.48 El Dr. Orlando Bartolomé Zapata Coloma solicitó a los asambleístas si había alguna otra propuesta y no habiendo ninguna otra propuesta, sometió a votación la propuesta del Dr. Afranio David Choquehuanca Panta.

- 2.49 **Aprobándose** la propuesta del Dr. Afranio David Choquehuanca Panta, con diecisiete (17) votos a favor.

ACUERDO:

“ENCARGAR LAS FUNCIONES DE DELEGADOS DOCENTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, a partir del 01 de agosto del 2021 al 31 de diciembre del 2021, a los docentes siguientes:

Docentes Categoría Principal

1. DR. MANUEL SACRAMENTO PURIZACA BENITES
2. DRA. JULIA VIOLETA MORIN GARRIDO
3. DR. LUIS EVARISTO SOCOLA VELA
4. DR. JORGE ALFONSO DE LA CRUZ FLORES

Docentes Categoría Asociado

1. DR. VÍCTOR VELARDE ARRUNÁTEGUI
2. DRA. ANA CONSUELO MONCADA DE ROMÁN
3. DR. SEGUNDO MONTOYA CARBAJAL

Docentes Categoría Auxiliar



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRANSITORIA

(Ley N° 30220-Ley Universitaria)

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Sesión Extraordinaria Acta N° 03

Fecha 20 de julio del 2021

1. DRA. LIDIA ROSA ZAPATA PERICHE

2.50 Solicitó la palabra el asambleísta Dr. Wilmer Ahumada Rivera, para proponer a los Delegados Docentes ante los Consejos de Facultad de Ciencias Administrativas, a los docentes siguientes:

Docentes Categoría Principal

1. Dr. Carlos Larrea Venegas
2. Dra. Yojani Maria Abad Sullón
3. M.Sc. Gastón Alvarado Noblecilla

Docentes Categoría Asociado

1. Dr. Pedro Ciro Peña Maravi
2. Dra. Guillermina Isabel Albañil Ordinola
3. Dr. Wilmer Ahumada Rivera.

Docentes Categoría Auxiliar

1. Dr. Carlos Alfonso Palacios Otero

2.51 El Dr. Orlando Bartolomé Zapata Coloma solicitó a los asambleístas si había alguna otra propuesta y no habiendo ninguna otra propuesta, sometió a votación la propuesta del Dr. Wilmer Ahumada Rivera.

2.52 **Aprobándose** la propuesta del Dr. Wilmer Ahumada Rivera, con diecisiete (17) votos a favor.

ACUERDO:

“ENCARGAR LAS FUNCIONES DE DELEGADOS DOCENTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, a partir del 01 de agosto del 2021 al 31 de diciembre del 2021, a los docentes siguientes:

Docentes Categoría Principal

1. DR. CARLOS LARREA VENEGAS
2. DRA. YOJANI MARIA ABAD SULLÓN
3. M.SC. GASTÓN ALVARADO NOBLECILLA

Docentes Categoría Asociado

1. DR. PEDRO CIRO PEÑA MARAVI
2. DRA. GUILLERMINA ISABEL ALBAÑIL ORDINOLA
3. DR. WILMER AHUMADA RIVERA.

Docentes Categoría Auxiliar

1. Dr. CARLOS ALFONSO PALACIOS OTERO

2.53 Solicitó la palabra el asambleísta Mg. Héctor Wilmer Fiestas Bancayán, MSc, para proponer a los Delegados Docentes ante los Consejos de Facultad de Ciencias Sociales y Educación, a los docentes siguientes:

Docentes Categoría Principal

1. Dr. Manuel Eduardo Alfredo Burgos Cabrejos
2. Dra. Aurelia Zavala Palacios
3. M.Sc. Janet Alcántara Masías



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRANSITORIA

(Ley N° 30220-Ley Universitaria)

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Sesión Extraordinaria Acta N° 03

Fecha 20 de julio del 2021

4. M.Sc. Heinsen Orbe Bardales

Docentes Categoría Asociado

1. M.Sc. Elar Nilton Torres Quiroz
2. M.Sc. Carol Maggi Saavedra Frías
3. Dr. Pascual Bernardo Quiroga Checa

Docentes Categoría Auxiliar

1. Dra. Guiliana Santiago More

Accesitaria

1. Dra. Jennifer Ivonne Reyes Vidal

2.54 El Dr. Orlando Bartolomé Zapata Coloma solicitó a los asambleístas si había alguna otra propuesta y no habiendo ninguna otra propuesta, sometió a votación la propuesta del Mg. Héctor Wilmer Fiestas Bancayán, MSc.

2.55 Aprobándose la propuesta del Mg. Héctor Wilmer Fiestas Bancayán, MSc, con diecisiete (17) votos a favor.

ACUERDO:

“ENCARGAR LAS FUNCIONES DE DELEGADOS DOCENTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN, a partir del 01 de agosto del 2021 al 31 de diciembre del 2021, a los docentes siguientes:

Docentes Categoría Principal

1. DR. MANUEL EDUARDO ALFREDO BURGOS CABREJOS
2. DRA. AURELIA ZAVALA PALACIOS
3. M.SC. JANET ALCÁNTARA MASÍAS
4. M.SC. HEINSEN ORBE BARDALES

Docentes Categoría Asociado

1. M.SC. ELAR NILTON TORRES QUIROZ
2. M.SC. CAROL MAGGI SAAVEDRA FRÍAS
3. DR. PASCUAL BERNARDO QUIROGA CHECA

Docentes Categoría Auxiliar

1. DRA. GUILIANA SANTIAGO MORE

Accesitaria

1. DRA. JENNIFER IVONNE REYES VIDAL

2.56 Solicitó la palabra el asambleísta CPC. Leopoldo Otiniano Vásquez, para proponer a los Delegados Docentes ante los Consejos de Facultad de Ciencias Contables y Financieras, a los docentes siguientes:

Docentes Categoría Principal

1. Dr. Enrique Ramiro Cáceres Florián
2. Dr. Carlos Arturo Belupu Agurto



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRANSITORIA

(Ley N° 30220-Ley Universitaria)

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Sesión Extraordinaria Acta N° 03

Fecha 20 de julio del 2021

3. Dr. Cenon Arcadio Neira Camizan

Docentes Categoría Asociado

1. Dr. Benjamín Augusto García Panta
2. Dr. Luis Alberto Garcés Aguilera
3. Dr. Román Vílchez Inga

Docentes Categoría Auxiliar

1. CPC. Leopoldo Otiniano Vásquez

2.57 El Dr. Orlando Bartolomé Zapata Coloma solicitó a los asambleístas si había alguna otra propuesta y no habiendo ninguna otra propuesta, sometió a votación la propuesta del CPC. Leopoldo Otiniano Vásquez.

2.58 Aprobándose la propuesta del CPC. Leopoldo Otiniano Vásquez, con diecisiete (17) votos a favor.

ACUERDO:

"ENCARGAR LAS FUNCIONES DE DELEGADOS DOCENTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS, a partir del **01 de agosto del 2021 al 31 de diciembre del 2021**, a los docentes siguientes:

Docentes Categoría Principal

1. DR. ENRIQUE RAMIRO CÁCERES FLORIÀN
2. DR. CARLOS ARTURO BELUPU AGURTO
3. DR. CENON ARCADIO NEIRA CAMIZAN

Docentes Categoría Asociado

4. DR. BENJAMÍN AUGUSTO GARCÍA PANTA
5. DR. LUIS ALBERTO GARCÉS AGUILERA
6. DR. ROMÁN VÍLCHEZ INGA

Docentes Categoría Auxiliar

1. CPC. LEOPOLDO OTINIANO VÁSQUEZ

2.59 Solicitó la palabra el asambleísta Ing. Eduardo Omar Ávila Regalado, para proponer a los Delegados Docentes ante los Consejos de Facultad de Ciencias, a los docentes siguientes:

Docentes Categoría Principal

1. Dr. José Carlos Albán Palacios
2. Dra. Ana Marilú León Silva
3. Dr. Luis Vicente Mejía Alemán
4. M.Sc. Doris Estela Chinga Nolasco

Accesitario

1. M.Sc. Justo Ricardo Rosillo Valladares

Docentes Categoría Asociado

1. M.Sc. Humberto Rivera Calle
2. M.Sc. Franklin Barra Zapata
3. Ing. Edwin Arnaldo Ocas Infante



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRANSITORIA

(Ley N° 30220-Ley Universitaria)

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Sesión Extraordinaria Acta N° 03

Fecha 20 de julio del 2021

Accesitario

7. M.Sc. Juan Martín Reyes Reyes

Docentes Categoría Auxiliar

2. Microbiólogo. Jorge Luis Bermejo Benites

Accesitaria

1 M.Sc. Claudia del Pilar Ruiz Gonzales

- 2.60 El Dr. Orlando Bartolomé Zapata Coloma solicitó a los asambleístas si había alguna otra propuesta y no habiendo ninguna otra propuesta, sometió a votación la propuesta del Ing. Eduardo Omar Ávila Regalado.
- 2.61 Aprobándose la propuesta del Ing. Eduardo Omar Ávila Regalado, con diecisiete (17) votos a favor.

ACUERDO:

"ENCARGAR LAS FUNCIONES DE DELEGADOS DOCENTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS, a partir del 01 de agosto del 2021 al 31 de diciembre del 2021, a los docentes siguientes:

Docentes Categoría Principal

1. DR. JOSÉ CARLOS ALBÁN PALACIOS
2. DRA. ANA MARILÚ LEÓN SILVA
3. DR. LUIS VICENTE MEJÍA ALEMÁN
4. M.SC. DORIS ESTELA CHINGA NOLASCO

Accesitario

1.M.SC. JUSTO RICARDO ROSILLO VALLADARES

Docentes Categoría Asociado

1. M.SC. HUMBERTO RIVERA CALLE
2. M.SC. FRANKLIN BARRA ZAPATA
3. ING. EDWIN ARNALDO OCAS INFANTE

Accesitario

1.M.SC. JUAN MARTÍN REYES REYES

Docentes Categoría Auxiliar

2. MICROBIÓLOGO. JORGE LUIS BERMEJO BENITES

Accesitaria

1. M.SC. CLAUDIA DEL PILAR RUIZ GONZALES

- 2.62 Solicitó la palabra el asambleísta CPC. Leopoldo Otiniano Vásquez, para proponer a los Delegados Docentes ante los Consejos de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, a los docentes siguientes:

Docentes Categoría Principal



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRANSITORIA

(Ley N° 30220-Ley Universitaria)

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Sesión Extraordinaria Acta N° 03

Fecha 20 de julio del 2021

1. Dr. Juan Carlos Eduardo Negro Balarezo
2. Dr. Santiago Herrera Navarro

Docentes Categoría Asociado

1. Mag. José Alberto Chumacero Morales
2. Mag. Luis Hernán Cruz Vílchez

Docentes Categoría Auxiliar

1. Mag. Jeessikha Ubillús Reyes

- 2.63 El Dr. Orlando Bartolomé Zapata Coloma solicitó a los asambleístas si había alguna otra propuesta y no habiendo ninguna otra propuesta, sometió a votación la propuesta del CPC. Leopoldo Otiniano Vásquez.
- 2.64 Aprobándose la propuesta del CPC. Leopoldo Otiniano Vásquez, con diecisiete (17) votos a favor.

ACUERDO:

“ENCARGAR LAS FUNCIONES DE DELEGADOS DOCENTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, a partir del 01 de agosto del 2021 al 31 de diciembre del 2021, a los docentes siguientes:

Docentes Categoría Principal

1. DR. JUAN CARLOS EDUARDO NEGRO BALAREZO
2. DR. SANTIAGO HERRERA NAVARRO

Docentes Categoría Asociado

1. MAG. JOSÉ ALBERTO CHUMACERO MORALES
2. MAG. LUIS HERNÁN CRUZ VÍLCHEZ

Docentes Categoría Auxiliar

1. MAG. JEESSIKHA UBILLÚS REYES

- 2.65 Solicitó la palabra el asambleísta Econ. Segundo Alejandro Calle Ruiz M. Sc, para proponer a los Delegados Docentes ante los Consejos de Facultad de Economía, a los docentes siguientes:

Docentes Categoría Principal

1. Dr. Juan Francisco Silva Juárez
2. Dr. Jaime Romero Zapata
3. Mg. Teóduo Humberto Correa Cánova
4. Dr. Félix Wong Cervera

Docentes Categoría Asociado

1. Econ. Oscar Renato Cornejo Abad
2. Econ. Daniel Eleuterio Temoche Ruiz
3. Dra. Lourdes Valdiviezo Chiroque

Docentes Categoría Auxiliar

- 1 Mg. Grabiél Arellano Morán



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRANSITORIA

(Ley N° 30220-Ley Universitaria)

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Sesión Extraordinaria Acta N° 03

Fecha 20 de julio del 2021

2.66 El Dr. Orlando Bartolomé Zapata Coloma solicitó a los assembleístas si había alguna otra propuesta y no habiendo ninguna otra propuesta, sometió a votación la propuesta del Econ. Segundo Alejandro Calle Ruiz M. Sc.

2.67 Aprobándose la propuesta del Econ. Segundo Alejandro Calle Ruiz M. Sc, con diecisiete (17) votos a favor.

ACUERDO:

“ENCARGAR LAS FUNCIONES DE DELEGADOS DOCENTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA, a partir del 01 de agosto del 2021 al 31 de diciembre del 2021, a los docentes siguientes:

Docentes Categoría Principal

1. DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUÁREZ
2. DR. JAIME ROMERO ZAPATA
3. MG. TEÓDULO HUMBERTO CORREA CÁNOVA
4. DR. FÉLIX WONG CERVERA

Docentes Categoría Asociado

1. ECON. OSCAR RENATO CORNEJO ABAD
2. ECON. DANIEL ELEUTERIO TEMOCHE RUIZ
3. DRA. LOURDES VALDIVIEZO CHIROQUE

Docentes Categoría Auxiliar

- 1 MG. GRABIEL ARELLANO MORÁN

2.68 Solicitó la palabra el assembleísta Dr. Afranio David Choquehuanca Panta, para proponer a los Delegados Docentes ante los Consejos de Facultad de Arquitectura y Urbanismo, a los docentes siguientes:

Docentes Categoría Principal

1. Dr. Leopoldo Augusto Villacorta Icochea
2. Mg. Melvin Degenis Marcelo Castillo
3. Dr. Afranio David Choquehuanca Panta

Docentes Categoría Asociado

1. Arq. Gilberto Antonio Vassallo Colchao
2. Mg. Alberto Alejandro González Cortez
3. Dra. Cecilia Esperanza Quintana Gutiérrez

Docentes Categoría Auxiliar

1. Dr. Walter Orlando Guerrero Franco

2.69 El Dr. Orlando Bartolomé Zapata Coloma solicitó a los assembleístas si había alguna otra propuesta y no habiendo ninguna otra propuesta, sometió a votación la propuesta del Dr. Afranio David Choquehuanca Panta

2.70 Aprobándose la propuesta del Dr. Afranio David Choquehuanca Panta con diecisiete (17) votos a favor.

ACUERDO:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRANSITORIA

(Ley N° 30220-Ley Universitaria)

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Sesión Extraordinaria Acta N° 03

Fecha 20 de julio del 2021

“ENCARGAR LAS FUNCIONES DE DELEGADOS DOCENTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, a partir del 25 de julio del 2021 al 31 de diciembre del 2021, a los docentes siguientes:

Docentes Categoría Principal

1. DR. LEOPOLDO AUGUSTO VILLACORTA ICOCHEA
2. MG. MELVIN DEGNIS MARCELO CASTILLO
3. DR. AFRANIO DAVID CHOQUEHUANCA PANTA

Docentes Categoría Asociado

1. ARQ. GILBERTO ANTONIO VASSALLO COLCHAO
2. MG. ALBERTO ALEJANDRO GONZALEZ CORTEZ
3. DRA. CECILIA ESPERANZA QUINTANA GUTIERREZ

Docentes Categoría Auxiliar

1. DR. WALTER ORLANDO GUERRERO FRANCO

- 2.71 Solicitó la palabra el asambleísta Dr. Edwin Omar Vences Martínez, para proponer a los Delegados Docentes ante los Consejos de Facultad de Ingeniería Civil, a los docentes siguientes:

Docentes Categoría Principal

1. Ing. Carmen Chilón Muñoz M.Sc.

Docentes Categoría Asociado

1. Ing. Adela Soledad Augusto Vílchez M.Sc.
2. Ing. Antonio Timanà Fiestas M.Sc.
3. Ing. Aurelio Demóstenes Mendoza Montenegro
4. Ing. María Josefa de las Nieves Gutiérrez Adrianzén M.Sc.

- 2.72 El Dr. Orlando Bartolomé Zapata Coloma solicitó a los asambleístas si había alguna otra propuesta y no habiendo ninguna otra propuesta, sometió a votación la propuesta del Dr. Edwin Omar Vences Martínez.

- 2.73 Aprobándose la propuesta del Dr. Edwin Omar Vences Martínez con diecisiete (17) votos a favor.

ACUERDO:

“ENCARGAR LAS FUNCIONES DE DELEGADOS DOCENTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL, a partir del 01 de agosto del 2021 al 31 de diciembre del 2021, a los docentes siguientes:

Docentes Categoría Principal

1. ING. CARMEN CHILÓN MUÑOZ M.SC.

Docentes Categoría Asociado

1. ING. ADELA SOLEDAD AUGUSTO VÍLCHEZ M.SC.
2. ING. ANTONIO TIMANÀ FIESTAS M.SC.
3. ING. AURELIO DEMÓSTENES MENDOZA MONTENEGRO
4. ING. MARÍA JOSEFA DE LAS NIEVES GUTIÉRREZ ADRIANZÉN M.SC.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRANSITORIA

(Ley N° 30220-Ley Universitaria)

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Sesión Extraordinaria Acta N° 03

Fecha 20 de julio del 2021

- 2.74 Solicitó la palabra el asambleísta Mg. Héctor Wilmer Fiestas Bancayán, MSc., para proponer a los Delegados Docentes ante los Consejos de Facultad de Ingeniería Industrial, a los docentes siguientes:

Docentes Categoría Principal

1. Mg. Corina Sandoval Morales
2. Mg. Dubert Reyes Vásquez
3. M.Sc. Néstor Manuel Castillo Burgos
4. Dr. Víctor Hugo Ramírez Ordinola

Docentes Categoría Asociado

1. Ing. Wilfredo Cruz Yarleque
2. Ing. Luis Alberto Calderón Pinedo
3. Mg. Héctor Wilmer Fiestas Bancayan

Docentes Categoría Auxiliar

1. Ing. Víctor Enrique Antón Antón.

- 2.75 El Dr. Orlando Bartolomé Zapata Coloma solicitó a los asambleístas si había alguna otra propuesta y no habiendo ninguna otra propuesta, sometió a votación la propuesta del Mg. Héctor Wilmer Fiestas Bancayán, MSc.

- 2.76 Aprobándose la propuesta del Mg. Héctor Wilmer Fiestas Bancayán, MSc con diecisiete (17) votos a favor.

ACUERDO:

“ENCARGAR LAS FUNCIONES DE DELEGADOS DOCENTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, a partir del 25 de julio del 2021 al 31 de diciembre del 2021, a los docentes siguientes:

Docentes Categoría Principal

1. MG. CORINA SANDOVAL MORALES
2. MG. DUBERT REYES VASQUEZ
3. M.SC. NESTOR MANUEL CASTILLO BURGOS
4. DR. VICTOR HUGO RAMIREZ ORDINOLA

Docentes Categoría Asociado

1. ING. WILFREDO CRUZ YARLEQUE
2. ING. LUIS ALBERTO CALDERON PINEDO
3. MG. HECTOR WILMER FIESTAS BANCAYAN

Docentes Categoría Auxiliar

1. ING. VICTOR ENRIQUE ANTON ANTÓN

- 2.77 Solicitó la palabra el asambleísta Ing. Juan Manuel Tume Ruiz M.Sc., para proponer a los Delegados Docentes ante los Consejos de Facultad de Ingeniería Pesquera, a los docentes siguientes:

Docentes Categoría Principal

1. Dr. José del Carmen Paico Chero
2. Mg. William Ricardo León Villavicencio
3. Dr. Máximo Sandoval Cruz



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRANSITORIA

(Ley N° 30220-Ley Universitaria)

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Sesión Extraordinaria Acta N° 03

Fecha 20 de julio del 2021

4. Mg. Víctor Hugo Juárez Peña

Docentes Categoría Asociado

1. Ing. Fidel Gonzales Mechato
2. Mg. Segundo Tomás Albines Salazar
3. Dr. Juan Alberto Julcahuanga Domínguez

Docentes Categoría Auxiliar

- 1 Mg. Manuel Domingo Querevalu Tume

2.78 El Dr. Orlando Bartolomé Zapata Coloma solicitó a los asambleístas si había alguna otra propuesta y no habiendo ninguna otra propuesta, sometió a votación la propuesta del Ing. Juan Manuel Tume Ruiz M.Sc.

2.79 Aprobándose la propuesta del Ing. Juan Manuel Tume Ruiz M.Sc., con diecisiete (17) votos a favor.

ACUERDO:

“ENCARGAR LAS FUNCIONES DE DELEGADOS DOCENTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA, a partir del 25 de julio del 2021 al 31 de diciembre del 2021, a los docentes siguientes:

Docentes Categoría Principal

1. DR. JOSÉ DEL CARMEN PAICO CHERO
2. MG. WILLIAM RICARDO LEÓN VILLAVICENCIO
3. DR. MÁXIMO SANDOVAL CRUZ
4. MG. VÍCTOR HUGO JUÁREZ PEÑA

Docentes Categoría Asociado

1. ING. FIDEL GONZALES MECHATO
2. MG. SEGUNDO TOMÁS ALBINES SALAZAR
3. DR. JUAN ALBERTO JULCAHUANGA DOMÍNGUEZ

Docentes Categoría Auxiliar

- 1 MG. MANUEL DOMINGO QUEREVALU TUME

2.80 Solicitó la palabra el asambleísta Dr. Wilson Gerónimo Sancarranco Córdova, para proponer a los Delegados Docentes ante los Consejos de Facultad de Ingeniería de Minas, a los docentes siguientes:

Docentes Categoría Principal

1. Dr. Raúl Badajoz Loayza
2. Dr. Hipólito Tume Chapa
3. Dr. José Raúl Rodríguez Lichtenheldt
4. Dr. Juan Carlos Ignacio Tantaruna Ocsas

Docentes Categoría Asociado



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRANSITORIA

(Ley N° 30220-Ley Universitaria)

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Sesión Extraordinaria Acta N° 03

Fecha 20 de julio del 2021

1. Mg. Eduardo Amalfi Salazar Castillo
2. Ing. Miguel Mena Maza
3. Mg. Raúl Izquierdo Gonzales

Docentes Categoría Auxiliar

- 1 Dr. Miguel Angel Alburquerque Velasco

2.81 El Dr. Orlando Bartolomé Zapata Coloma solicitó a los asambleístas si había alguna otra propuesta y no habiendo ninguna otra propuesta, sometió a votación la propuesta del Dr. Wilson Gerónimo Sancarranco Córdova.

2.82 Aprobándose la propuesta del Dr. Edwin Omar Vences Martínez con diecisiete (17) votos a favor.

ACUERDO:

"ENCARGAR LAS FUNCIONES DE DELEGADOS DOCENTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS, a partir del 01 de agosto del 2021 al 31 de diciembre del 2021, a los docentes siguientes:

Docentes Categoría Principal

1. DR. RAÚL BADAJOZ LOAYZA
2. DR. HIPÓLITO TUME CHAPA
3. DR. JOSÉ RAÚL RODRÍGUEZ LICHTENHELDT
4. DR. JUAN CARLOS IGNACIO TANTARUNA OCSAS

Docentes Categoría Asociado

1. MG. EDUARDO AMALFI SALAZAR CASTILLO
2. ING. MIGUEL MENA MAZA
3. MG. RAÚL IZQUIERDO GONZALES

Docentes Categoría Auxiliar

- 1 DR. MIGUEL ANGEL ALBURQUEQUE VELASCO

2.83 Solicitó la palabra el asambleísta Ing. Jorge Eduardo María Reyes Otero, M.Sc, para proponer a los Delegados Docentes ante los Consejos de Facultad de Zootecnia, a los docentes siguientes:

Docentes Categoría Principal

1. Dr. Francisco Takayama Cieza.
2. Dr. Víctor Cruz Carrasco Peña.
3. Dr. Joaquin Martín Tantaleán Odar.
4. Dra. Rosario Elera Ojeda de Guerra.

Docentes Categoría Asociado

1. M. Sc. Jorge Eduardo María Reyes Otero.
2. M. Sc. Julio Wilfredo Palacios Vilela.
3. Ing. Sonia Isabel Sánchez Sánchez.

Docentes Categoría Auxiliar

1. Med. Vet. Graciela Isabel Choquehuanca Alonso.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRANSITORIA

(Ley N° 30220-Ley Universitaria)

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Sesión Extraordinaria Acta N° 03

Fecha 20 de julio del 2021

- 2.84 El Dr. Orlando Bartolomé Zapata Coloma solicitó a los asambleístas si había alguna otra propuesta y no habiendo ninguna otra propuesta, sometió a votación la propuesta del Ing. Jorge Eduardo María Reyes Otero, M.Sc.
- 2.85 Aprobándose la propuesta del Ing. Jorge Eduardo María Reyes Otero, M.Sc con diecisiete (17) votos a favor.

ACUERDO:

“ENCARGAR LAS FUNCIONES DE DELEGADOS DOCENTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE ZOOTECNIA, a partir del 25 de julio del 2021 al 31 de diciembre del 2021, a los docentes siguientes:

Docentes Categoría Principal

1. DR. FRANCISCO TAKAYAMA CIEZA.
2. DR. VÍCTOR CRUZ CARRASCO PEÑA.
3. DR. JOAQUIN MARTÍN TANTALEÁN ODAR.
4. DRA. ROSARIO ELERA OJEDA DE GUERRA.

Docentes Categoría Asociado

1. M. SC. JORGE EDUARDO MARÍA REYES OTERO.
2. M. SC. JULIO WILFREDO PALACIOS VILELA.
3. ING. SONIA ISABEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ.

Docentes Categoría Auxiliar

1. MED. VET. GRACIELA ISABEL CHOQUEHUANCA ALONSO.

- 2.86 La Mg Anita Consuelo Zapata Guaylupo procedió a dar lectura al siguiente punto de la agenda: Elección de los Directores de Departamentos Académicos de las Facultades de la Universidad Nacional de Piura.

ACUERDO:

“LAS ENCARGATURAS DE LOS DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ACADEMICOS DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, TENDRÁ VIGENCIA A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DEL 2021 AL 31 DE DICEIMBRE DEL 2021”.

- 2.87 Seguidamente, el Dr. Orlando Bartolomé Zapata Coloma solicitó si hay otra opinión al respecto, y no habiendo ninguna otra opinión, dio inicio al proceso, empezando por la Facultad de Agronomía, solicitando a los asambleístas propuestos.
- 2.88 Solicitó la palabra el asambleísta Ing. Jorge Eduardo María Reyes Otero, M.Sc, para proponer a los Directores de los Departamentos de la Facultad de Agronomía, a los docentes siguientes:

1. Departamento Académico de Agronomía y Fitotecnia

Mg. Carlos Enrique San Martin Zapata

2. Departamento Académico de Ingeniería Agrícola

Mg. Gilmer Amadeo Camacho Lazaro

3. Departamento Académico de Sanidad Vegetal

Dr. Cesar Augusto Murguia Reyes



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRANSITORIA

(Ley N° 30220-Ley Universitaria)

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Sesión Extraordinaria Acta N° 03

Fecha 20 de julio del 2021

4. Departamento Académico de Suelos

Dr. Mariano Calero Merino

5. Departamento de Morfofisiología Vegetal

Dr. Ricardo Antonio Peña Castillo

2.89 El Dr. Orlando Bartolomé Zapata Coloma solicitó a los asambleístas si había alguna otra propuesta y no habiendo ninguna otra propuesta, sometió a votación la propuesta del Ing. Jorge Eduardo María Reyes Otero, M.Sc.

2.90 Aprobándose la propuesta del Ing. Jorge Eduardo María Reyes Otero, M.Sc, con diecisiete (17) votos a favor.

ACUERDO:

“ENCARGAR LAS FUNCIONES DE DIRECTORES DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA, a partir del 01 de agosto del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2021, a los docentes siguientes:

1. Departamento Académico de Agronomía y Fitotecnia

MG. CARLOS ENRIQUE SAN MARTIN ZAPATA

2. Departamento Académico de Ingeniería Agrícola

M.SC. GILMER AMADEO CAMACHO LAZARO

3. Departamento Académico de Sanidad Vegetal

DR. CESAR AUGUSTO MURGUÍA REYES

4. Departamento Académico de Suelos

DR. MARIANO CALERO MERINO

5. Departamento de Morfofisiología Vegetal

DR. RICARDO ANTONIO PEÑA CASTILLO

2.91 Solicitó la palabra el asambleísta Dr. Rafael Eduardo Gallo Seminario para proponer a los Directores de los Departamentos Académicos de la Facultad de Ciencias de la Salud, a los docentes siguientes:

1. Departamento Académico de Materno Infantil

Dra. Margarita Fidela Torres de Carranza

2. Departamento Académico de Morfofisiología Humana

Dr. Roberto Raúl De la Cruz Azaña

3. Departamento Académico de Clínico Quirúrgico

Dr. Oscar Hugo Pimentel Cam

4. Departamento Académico de Salud Pública

Dr. Víctor Velarde Arrunátegui

5. Departamento Académico de Enfermería Materno Perinatal

Lic. Blanca Victoria Abad Quiroga

6. Departamento Académico de Enfermería del Adulto

Lic. Ana Consuelo Moncada de La Torre

2.92 El Dr. Orlando Bartolomé Zapata Coloma solicitó si había alguna otra propuesta y no habiendo ninguna otra, sometió a votación la propuesta del Dr. Rafael Eduardo Gallo Seminario.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRANSITORIA

(Ley N° 30220-Ley Universitaria)

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Sesión Extraordinaria Acta N° 03

Fecha 20 de julio del 2021

- 2.93 Aprobándose la propuesta del Dr. Rafael Eduardo Gallo Seminario, con diecisiete (17) votos a favor.

ACUERDO:

“ENCARGAR LAS FUNCIONES DE DIRECTORES DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, a partir del 01 de agosto del 2021 hasta el 31 de diciembre, a los docentes siguientes:

- 1. Departamento Académico de Materno Infantil**
DRA. MARGARITA FIDELA TORRES DE CARRANZA
- 2. Departamento Académico de Morfofisiología Humana**
DR. ROBERTO RAÚL DE LA CRUZ AZAÑA
- 3. Departamento Académico de Clínico Quirúrgico**
DR. OSCAR HUGO PIMENTEL CAM
- 4. Departamento Académico de Salud Pública**
DR. VÍCTOR VELARDE ARRUNÁTEGUI
- 5. Departamento Académico de Enfermería Materno Perinatal**
LIC. BLANCA VICTORIA ABAD QUIROGA
- 6. Departamento Académico de Enfermería del Adulto**
LIC. ANA CONSUELO MONCADA DE LA TORRE

- 2.94 El Dr. Orlando Bartolomé Zapata Coloma solicitó propuestas para la encargatura de los directores de los departamentos académicos de la Facultad de Ciencias Administrativas.

- 2.95 Solicitó la palabra el asambleísta Dr. Wilmer Ahumada Rivera, para proponer a los Directores de los Departamentos Académicos de la Facultad de Ciencias Administrativas, a los docentes siguientes:

- 1. Departamento Académico de Administración General**
MG. GASTON ALVARADO NOBLECILLA
- 2. Departamento Académico de Administración Aplicada**
DRA. GUILLERMINA ISABEL ALBAÑIL ORDINOLA

- 2.96 Dr. Orlando Bartolomé Zapata Coloma solicitó si había alguna otra propuesta y no habiendo ninguna otra propuesta, sometió a votación la propuesta del Dr. Wilmer Ahumada Rivera.

- 2.97 Aprobándose la propuesta del Dr. Wilmer Ahumada Rivera, con diecisiete (17) votos a favor.

ACUERDO:

“ENCARGAR LAS FUNCIONES DE DIRECTORES DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, a partir del 01 de agosto del 2021 hasta el 31 de diciembre, a los docentes siguientes:

- 1. Departamento Académico de Administración General**
MG. GASTON ALVARADO NOBLECILLA
- 2. Departamento Académico de Administración Aplicada**
DRA. GUILLERMINA ISABEL ALBAÑIL ORDINOLA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRANSITORIA

(Ley N° 30220-Ley Universitaria)

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Sesión Extraordinaria Acta N° 03

Fecha 20 de julio del 2021

2.98 El Orlando Bartolomé Zapata Coloma solicitó propuestas para la encargatura de los departamentos académicos de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación.

2.99 Solicitó el uso de la palabra el asambleísta M.Sc. Héctor Fiestas Bancayán, para proponer a los directores de los departamentos académicos de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación a los docentes siguientes:

- 1. Departamento Académico de Educación**
M.Sc. Janet Alcántara Masías
- 2. Departamento Académico de Ciencias Sociales**
Dr. Edison Román Torres Aldave
- 3. Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación**
M.Sc. Marco Antonio Rumiche Purizaca

2.100 El Orlando Bartolomé Zapata Coloma solicitó si había alguna otra propuesta y no habiendo ninguna otra, sometió a votación la propuesta del M.Sc. Héctor Fiestas Bancayan.

2.101 Aprobándose la propuesta del M.Sc. Héctor Fiestas Bancayan con diecisiete (17) votos a favor.

ACUERDO:

“ENCARGAR LAS FUNCIONES DE DIRECTORES DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION, a partir del 01 de agosto del 2021 hasta el 31 de diciembre, a los docentes siguientes:

- 1. Departamento Académico de Educación**
M.SC. JANET ALCÁNTARA MASÍAS
- 2. Departamento Académico de Ciencias Sociales**
DR. EDISON ROMÁN TORRES ALDAVE
- 3. Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación**
M.SC. MARCO ANTONIO RUMICHE PURIZACA

2.102 El Dr.Orlando Bartolomé Zapata Coloma solicitó propuestas para la encargatura de los directores de los departamentos académicos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

2.103 Solicitó la palabra el asambleísta CPC. Leopoldo Otiniano Vásquez para proponer a los Directores de los Departamentos Académicos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, a los docentes siguientes:

- 1. Departamento Académico de Contabilidad General**
Dr. Enrique Ramiro Cáceres Florián
- 2. Departamento Académico de Contabilidad Aplicada**
Dr. Benjamín Augusto García Panta
- 3. Departamento Académico de Finanzas, Tributación y Auditoría**
Dr. Elberth Enrique García Panta

2.104 El Dr Orlando Bartolomé Zapata Coloma solicitó si había alguna otra propuesta y no habiendo ninguna otra propuesta, sometió a votación la propuesta del CPC. Leopoldo Otiniano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRANSITORIA

(Ley N° 30220-Ley Universitaria)

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Sesión Extraordinaria Acta N° 03

Fecha 20 de julio del 2021

Vásquez.

- 2.105 Aprobándose la propuesta del CPC. Leopoldo Otiniano Vásquez, con diecisiete (17) votos a favor.

ACUERDO:

“ENCARGAR LAS FUNCIONES DE DIRECTORES DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS, a partir del 01 de agosto del 2021 hasta el 31 de diciembre, a los docentes siguientes, a los docentes siguientes:

- 1. Departamento Académico de Contabilidad General**
DR. ENRIQUE RAMIRO CÁCERES FLORIÁN
- 2. Departamento Académico de Contabilidad Aplicada**
DR. BENJAMÍN AUGUSTO GARCÍA PANTA
- 3. Departamento Académico de Finanzas, Tributación y Auditoría**
DR. ELBERTH ENRIQUE GARCÍA PANTA

- 2.106 El Dr. Orlando Bartolomé Zapata Coloma solicitó propuestas para la encargatura de los directores de los departamentos académicos de la Facultad de Ciencias.

- 2.107 Solicitó la palabra el asambleísta Ing. Eduardo Omar Ávila Regalado para proponer a los directores de los departamentos académicos de la Facultad de Ciencias, a los docentes siguientes:

- 1. Departamento Académico de Matemática**
M.Sc. Juan Espinoza Arévalo
- 2. Departamento Académico de Física**
Dr. José Carlos Albán Palacios
- 3. Departamento Académico de Estadística**
Dr. Carlos Eduardo Cabrera Prieto
- 4. Departamento Académico de Ciencias Biológicas**
M.Sc. César Augusto Torres Díaz
- 5. Departamento Académico de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones**
Dr. Antenor Segundo Aliaga Zegarra

- 2.108 El Dr. Orlando Bartolomé Zapata Coloma solicitó si había alguna otra propuesta y no habiendo ninguna otra, sometió a votación la propuesta del Ing. Eduardo Omar Ávila Regalado.

- 2.109 Aprobándose la propuesta del Ing. Eduardo Omar Ávila Regalado con diecisiete (17) votos a favor.

ACUERDO:

“ENCARGAR LAS FUNCIONES DE DIRECTORES DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS, a partir del 01 de agosto del 2021 hasta el 31 de diciembre, a los docentes siguientes:

- 1 Departamento Académico de Matemática**
M.SC. JUAN ESPINOZA AREVALO
- 2 Departamento Académico de Física**
DR. JOSÉ CARLOS ALBÁN PALACIOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRANSITORIA

(Ley N° 30220-Ley Universitaria)

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Sesión Extraordinaria Acta N° 03

Fecha 20 de julio del 2021

- 3 **Departamento Académico de Estadística**
DR. CARLOS EDUARDO CABRERA PRIETO
- 4 **Departamento Académico de Ciencias Biológicas**
M.SC. CÉSAR AUGUSTO TORRES DIAZ
- 5 **Departamento Académico de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones**
DR. ANTENOR SEGUNDO ALIAGA ZEGARRA

2.110 El Dr. Orlando Bartolomé Zapata Coloma solicitó propuestas para la encargatura del director del departamento académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

2.111 Solicitó la palabra el asambleísta CPC. Leopoldo Otiniano Vásquez, para proponer a los directores de los departamentos académicos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, a los docentes siguientes:

1. **Departamento Académico de Derecho**
Dr. Juan Carlos Eduardo Negro Balarezo

2.112 El Dr. Orlando Bartolomé Zapata Coloma solicitó si había alguna otra propuesta y no habiendo ninguna otra, sometió a votación la propuesta del asambleísta CPC. Leopoldo Otiniano Vásquez

2.113 Aprobándose la propuesta del CPC. Leopoldo Otiniano Vásquez, con diecisiete (17) votos a favor.

ACUERDO:

“ENCARGAR LAS FUNCIONES DE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS, a partir del 01 de agosto del 2021 hasta el 31 de diciembre, a la siguiente docente:

1. **Departamento Académico de Derecho**
DR. JUAN CARLOS EDUARDO NEGRO BALAREZO

2.114 El Dr. Orlando Bartolomé Zapata Coloma solicitó propuestas para la encargatura de los directores de los departamentos académicos de la Facultad de Economía.

2.115 Solicitó la palabra el asambleísta M.Sc. Segundo Alejandro Calle Ruiz para proponer al director del departamento académico de la Facultad de Economía, al docente siguiente:

1. **Departamento Académico de Economía**
Dr. Marco Antonio Zapata Briceño

2.116 El Dr. Orlando Bartolomé Zapata Coloma solicitó si había alguna otra propuesta y no habiendo ninguna otra, sometió a votación la propuesta del M.Sc. Segundo Alejandro Calle Ruiz.

2.117 Aprobándose la propuesta del M.Sc. Segundo Alejandro Calle Ruiz con diecisiete (17) votos a favor.

ACUERDO:

“ENCARGAR LAS FUNCIONES DE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE ECONOMIA, a partir del 01 de agosto del 2021 hasta el 31 de diciembre 2021, a los docentes siguientes:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRANSITORIA

(Ley N° 30220-Ley Universitaria)

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Sesión Extraordinaria Acta N° 03

Fecha 20 de julio del 2021

1. Departamento de Economía

Dr. Marco Antonio Zapata Briceño

2.118 Solicitó el uso de la palabra el asambleísta Dr. Afranio David Choquehuanca Panta, para proponer al director del departamento académico de la Facultad de Arquitectura, al docente siguiente:

1. Departamento Académico de Arquitectura

M.Sc. Alberto Alejandro González Cortez

2.119 El Dr. Orlando Bartolomé Zapata Coloma solicitó si había alguna otra propuesta y no habiendo ninguna otra, sometió a votación la propuesta del asambleísta Dr. Afranio David Choquehuanca Panta.

2.120 Aprobándose la propuesta del Dr. Afranio David Choquehuanca Panta, con diecisiete (17) votos a favor

ACUERDO:

"ENCARGAR LAS FUNCIONES DE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, a partir del 01 de agosto del 2021 hasta el 31 de diciembre 2021, al docente siguiente:

1. Departamento Académico de Arquitectura

M.SC. ALBERTO ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ

2.121 El Dr. Orlando Bartolomé Zapata Coloma solicitó propuestas para la encargatura de los Departamentos Académicos de la Facultad de Ingeniería Civil.

2.122 Solicitó el uso de la palabra el asambleísta Dr. Edwin Omar Vences Martínez, manifestando que la Facultad de Ingeniería Civil sólo cuenta con un Departamento Académico, proponiendo al siguiente docente:

1. Departamento Académico de Ingeniería Civil

M.Sc. Carmen Chilón Muñoz

2.123 El Dr. Orlando Bartolomé Zapata Coloma solicitó si había alguna otra propuesta y no habiendo ninguna otra, sometió a votación la propuesta del Dr. Edwin Omar Vences Martínez.

2.124 Aprobándose la propuesta del Dr. Edwin Omar Vences Martínez, con diecisiete (17) votos a favor.

ACUERDO:

"ENCARGAR LAS FUNCIONES DE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL, a partir del 01 de agosto del 2021 hasta el 31 de diciembre 2021, al docente siguiente:

1. Departamento Académico de Ingeniería Civil

M.Sc. CARMEN CHILÓN MUÑOZ

2.125 El Dr. Orlando Bartolomé Zapata Coloma solicitó propuestas para la encargatura de los departamentos académicos de la Facultad de Ingeniería Industrial.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRANSITORIA

(Ley N° 30220-Ley Universitaria)

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Sesión Extraordinaria Acta N° 03

Fecha 20 de julio del 2021

2.126 Solicitó el uso de la palabra el asambleísta M.Sc. Héctor Fiestas Bancayan, para proponer como directores de los Departamentos Académicos de la Facultad de Ingeniería Industrial, a los docentes siguientes:

- 1. Departamento Académico de Ingeniería Informática**
Dr. Reucher Correa Morocho
- 2. Departamento Académico de Ingeniería Industrial**
Dr. Víctor Hugo Ramírez Ordinola
- 3. Departamento Académico de Agroindustria e Industrias Alimentarias**
Dr. Juan Ignacio Quispe Neyra
- 4. Departamento Académico de Investigación de Operaciones**
M.Sc. Carmen Zulema Quito Rodríguez
- 5. Departamento Académico de Mecatrónica**
Mg. Dubert Reyes Vásquez

2.127 Aprobándose la propuesta del M.Sc. Héctor Fiestas Bancayan, con diecisiete (17) votos a favor.
ACUERDO:

“ENCARGAR LAS FUNCIONES DE DIRECTORES DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL, a partir del 01 de agosto del 2021 hasta el 31 de diciembre 2021, al docente siguiente:

- 1. Departamento Académico de Ingeniería Informática**
DR. REUCHER CORREA MOROCHO
- 2. Departamento Académico de Ingeniería Industrial**
DR. VÍCTOR HUGO RAMÍREZ ORDINOLA
- 3. Departamento Académico de Agroindustria e Industrias Alimentarias**
DR. JUAN IGNACIO QUISPE NEYRA
- 4. Departamento Académico de Investigación de Operaciones**
M.Sc. CARMEN ZULEMA QUITO RODRÍGUEZ
- 5. Departamento Académico de Mecatrónica**
Mg. DUBERT REYES VÁSQUEZ

2.128 El Dr. Orlando Bartolomé Zapata Coloma solicitó propuestas para la encargatura de los departamentos académicos de la Facultad de Ingeniería Pesquera.

2.129 Solicitó el uso de la palabra el asambleísta Dr. José del Carmen Paico Chero manifestó que la Facultad de Ingeniería Pesquera sólo tiene un departamento, proponiendo se encargue al docente:

- 1. Departamento Académico de Ingeniería Pesquera**
M.Sc.. Juan Manuel Tume Ruiz

2.130 El Dr. Orlando Bartolomé Zapata Coloma solicitó si había alguna otra propuesta y no habiendo ninguna otra, sometió a votación la propuesta del asambleísta Dr. José del Carmen Paico Chero.

2.131 Aprobándose la propuesta del Dr. José del Carmen Paico Chero, con diecisiete (17) votos a favor.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRANSITORIA

(Ley N° 30220-Ley Universitaria)

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Sesión Extraordinaria Acta N° 03

Fecha 20 de julio del 2021

ACUERDO:

“ENCARGAR LAS FUNCIONES DE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA, a partir del 01 de agosto del 2021 hasta el 31 de diciembre 2021, al docente siguiente:

1. Departamento Académico de Ingeniería Pesquera
M.SC. JUAN MANUEL TUME RUIZ

2.132 El Dr. Orlando Bartolomé Zapata Coloma solicitó propuestas para la encargatura de los directores de los departamentos académicos de la Facultad de Ingeniería de Minas.

2.133 Solicitó la palabra el asambleísta Dr. Wilson Sancarranco Córdova para proponer a los Directores de Departamentos Académicos de la Facultad Ingeniería de Minas a los docentes siguientes.

1 Departamento Académico de Ingeniería de Minas

Dr. Glicerio Taype Quintanilla

2 Departamento Académico de Ingeniería Geológica

Dr. Renato Felipe Umeres Cáceres

3 Departamento Académico de Ingeniería Química

Mg. José Manuel Montero Peña

2.134 De la misma forma el asambleísta Dr. Wilson Sancarranco Córdova hizo una observación, indicando que el Director del Departamento de Ingeniería de Petróleo fue elegido y su periodo vence en agosto del 2021, manifestando que posibilidad existe de encargarlo como Director Académico de Ingeniería de Petróleo, con inicio al término de su mandato.

2.135 Solicito la palabra el Dr. Luis Cruz Vilchez para precisar que no se puede tocar otro punto fuera de la Agenda.

2.136 El Dr. Orlando Bartolomé Zapata Coloma manifestó que hay que obviar éste departamento hasta que termine su mandato.

2.137 El Dr. Orlando Bartolomé Zapata Coloma solicitó si había alguna otra propuesta y no habiendo ninguna otra, sometió a votación la propuesta del Dr. Wilson Sancarranco Córdova.

2.138 Aprobándose la propuesta del Dr. Wilson Sancarranco Córdova, con diecisiete (17) votos a favor.

ACUERDO:

“ENCARGAR LAS FUNCIONES DE DIRECTORES DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS, a partir del 01 de agosto del 2021 hasta el 31 de diciembre 2021, a los docentes siguientes:

1. Departamento Académico de Ingeniería de Minas

DR. GLICERIO TAYPE QUINTANILLA

2. Departamento Académico de Ingeniería Geológica

DR. RENATO FELIPE UMERES CACERES

3. Departamento Académico de Ingeniería Química

MG. JOSE MANUEL MONTERO PEÑA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRANSITORIA

(Ley N° 30220-Ley Universitaria)

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Sesión Extraordinaria Acta N° 03

Fecha 20 de julio del 2021

- 2.139 El Dr. Orlando Bartolomé Zapata solicitó propuestas para la encargatura de los departamentos académicos de la Facultad de Zootecnia.
- 2.140 Solicitó la palabra el asambleísta M.Sc. Jorge Eduardo María Reyes Otero para proponer a los directores de los departamentos académicos de la Facultad de Zootecnia a los docentes siguientes:
- 1. Departamento Académico de Producción Animal**
Dr. Francisco Takayama Cieza
 - 2. Departamento Académico de Salud Animal**
Dr. Víctor Cruz Carrasco Peña
- 2.141 El Dr. Orlando Bartolomé Zapata solicitó si había alguna otra propuesta y no habiendo ninguna otra, sometió a votación la propuesta del M.Sc. Jorge Eduardo María Reyes Otero.
- 2.142 Aprobándose la propuesta del M.Sc. Jorge Eduardo Reyes Otero, con diecisiete (17) votos a favor.

ACUERDO:

“ENCARGAR LAS FUNCIONES DE DIRECTORES DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE ZOOTEENIA, a partir del 01 de agosto del 2021 hasta el 31 de diciembre 2021, a los docentes siguientes:

- 1. Departamento Académico de Producción Animal**
DR. FRANCISCO TAKAYAMA CIEZA
 - 2. Departamento Académico de Salud Animal**
DR. VÍCTOR CRUZ CARRASCO PEÑA
- 2.143 El Dr. Orlando Bartolomé Zapata manifestó que se ha completado la agenda comprendida en esta asamblea solicitándoles la dispensa para la tramitación de los acuerdos sin la aprobación del acta, la que fue aprobada por los asambleístas, con diecisiete (17) votos a favor.
- 2.144 El Dr. Orlando Bartolomé Zapata manifestó que, habiendo culminado con la agenda de la presente asamblea, da por concluida la presente sesión, agradeciendo a los asambleístas por su asistencia.

Siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos de la mañana del día martes 20 de julio del 2021, se da por culminada la **Sesión Extraordinaria N° 03 del año 2021**, en la modalidad virtual de la Asamblea Universitaria Transitoria para lo cual dan fe los asambleístas asistentes.